

POR EL NUEVO HOSPITAL DE LA SERENA

Controversia entre concesionaria y el MOP se postergará hasta marzo

La empresa Acciona, que argumenta eventuales atrasos y observaciones "improcedentes" espera que una audiencia a cargo del Panel Técnico de Concesiones, a realizarse el próximo mes, dirima esta polémica. Por su parte, desde Obras Públicas insisten que actúan sobre bases legales y no tienen injerencia en posibles retrasos.

positores deberán enviar sus presentaciones el día hábil anterior antes de las 14:00 horas y los asistentes invitados de cada parte presenciarán la videoconferencia a través del canal de Youtube del Panel Técnico de Concesiones.

Cabe destacar que podrán exponer en la audiencia los representantes de las partes y quienes ellos estimen, de acuerdo al orden y duración de las presentaciones. Cada parte podrá distribuir libremente el tiempo de participación total entre sus expositores.

Según lo indicado por el panel técnico, primero expondrá la sociedad concesionaria por 30 minutos. Luego de un receso de 15 minutos, le corresponderá su turno de 30 minutos al Ministerio de Obras Públicas.

Posteriormente, vendrá un segundo receso de 15 minutos y luego dos presentaciones finales de 10 minutos de Acciona y del MOP.



Para marzo quedó fijada la revisión de la controversia entre la empresa Acciona y el MOP en el marco del desarrollo del nuevo hospital de La Serena.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La polémica entre la empresa concesionaria a cargo de la construcción del anhelado futuro Hospital de La Serena y el Ministerio de Obras Públicas está lejos de terminar, especialmente luego de las acusaciones que la entidad, Acciona, realizó en contra del MOP.

Recordemos que la empresa apuntó al ministerio de haber incumplido el marco contractual durante el proceso de revisión del proyecto de ingeniería definitivo, generando retrasos que, a su juicio, no son su responsabilidad. Además, señalan eventuales atrasos y observaciones que consideran "improcedentes".

Es por esto que han solicitado la ampliación en 266 días para la construcción de las obras del nuevo recinto hospitalario que busca cambiar definitivamente la calidad de la atención de salud en la capital regional.

Para aquello, es que presentaron ante el Panel Técnico de Concesiones a mediados de febrero su discrepancia ante estas circunstancias y obtuvieron una respuesta: la entidad resolvió que se deberá realizar una audiencia pública el próximo 17 de marzo a las 09:30 horas para resolver estas diferencias.

LO QUE IMPLICA

En la instancia, tanto la empresa como el Ministerio de Obras Públicas podrán presentar sus respectivas argumentaciones, por lo que los ex-

PLAZOS

Cabe destacar que de acuerdo a los artículos 24 y 25 de las normas de funcionamiento del Panel Técnico de Concesiones, el Ministerio de Obras Públicas deberá informar y formular observaciones hasta el 4 de marzo de 2026, acompañando los antecedentes y documentos en relación con este asunto.

Por su parte, las partes podrán formular observaciones a las presentaciones realizadas durante la audiencia hasta el 20 de marzo. Asimismo, y atendiendo a los plazos fijados para el programa de trabajo de esta discrepancia y que el plazo que tiene el panel para emitir su recomendación se cumple el 13 de marzo, se prorroga esta instancia en 30 días corridos más. Las comunicaciones y resultados que deban darse a conocer públicamente se publicarán en la página web www.paneldeconcesiones.cl.

RESPONSABILIDAD Y RESOLUCIONES

Frente a esta polémica, Diario El Día se comunicó con el MOP ante esta instancia que busca dirimir estas diferencias y la búsqueda de la ampliación de la plazo que solicita Acciona para construir el futuro Hospital de La Serena. Al respecto, subrayaron su posición, más allá de las discrepancias que plantea Acciona e insistieron en la responsabilidad de la concesionaria.

Desde la Cámara, estamos impulsando una mirada donde el cumplimiento de los contratos vaya de la mano con el respeto a nuestro territorio"

CAROLINA TELLO
DIPUTADA FRENTE AMPLIO

Desde la Dirección General de Concesiones del MOP señalaron que "el Ministerio de Obras Públicas se encuentra analizando exhaustivamente la discrepancia, recabando y revisando todos los antecedentes técnicos y contractuales necesarios para sustentar su posición ante el Panel Técnico. Cabe precisar que, conforme a las Bases de Licitación, el desarrollo del Proyecto Definitivo - en todas sus especialidades - es de exclusiva responsabilidad, cargo y costo de la Sociedad Concesionaria, debiendo ajustarse estrictamente a las exigencias y requisitos establecidos en el contrato".

En esa línea, insistieron que "las observaciones formuladas por la Inspección Fiscal responden al cumplimiento de su deber legal y contrac-

tual de verificar que los proyectos presentados se ajusten íntegramente a lo contratado. Dicho proceso de revisión puede reiterarse hasta que se subsanen las observaciones y se alcance plena conformidad técnica".

PREOCUPACIÓN

La diputada Carolina Tello (Frente Amplio) se mostró inquieta ante esta situación, que deja en entredicho un proyecto muy relevante para la red de salud. "Es fundamental que el sistema de concesiones sea eficiente, pero también responsable frente a los compromisos adquiridos, como la construcción del nuevo hospital para La Serena, obra tan sentida por la comunidad".

Añadió que "desde la Cámara, estamos impulsando una mirada donde el cumplimiento de los contratos vaya de la mano con el respeto a nuestro territorio. Estaremos atentos al dictamen del Panel para garantizar que los intereses de nuestra región estén siempre resguardados tanto en infraestructura como en conectividad", finalizó.

17

de marzo a las 09:30 horas se realizará la audiencia citada por el Panel Técnico de Concesiones.